

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.801

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESCUELAS NOTORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XI. (2^a época).—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADO.

SORIA.—Miércoles 5 de Junio de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.500 PTAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 5.—EXTRANERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTOS.—PAGO ADELANTADO.—Se inscribe en Soria, Canalejas, 54

CASA PASCUAL

Trejas de Señora, Caballero, Uniformes y Tafates.
Esta casa participa a su numerosa y distinguida clientela su trazo a Zaragoza donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo con la perfección y garantía que acostumbra, proponiendo visitarlos en los meses de Septiembre y Abril de cada año. Pidanse muestras y precios. Para pedidos, Calle Manifestación 49. Zaragoza.

Basilio Giménez Eloy Sanz Villa
Médico de la Beneficencia Municipal.
Iloy X y Electricidad Búlgara
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Ha trasladado su gabinete de consulta a la Calle de Canalejas, número 84, 2º, Soria.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Labradores

Compre las acreditadas máquinas segadoras.

MASSEY HARRIS

Son las más perfectas.

Las más sólidas.

Las más ligeras.

Gran depósito de piezas de recambio en Gómara, a cargo de Félix Bados, donante de dirigirán los pedidos. 6.15 p.

AGRICULTORES.

Se vende toda clase de maquinaria agrícola de la casa Félix Bados. Segadoras atadadoras, aguiladoras, etc., etc.

Mercado Despacho de piezas a la Alfar de cuchillas.

Un solo representante en Almazán, D. Tadeo Antonio a quien se dirigirán los pedidos. 18.35 p.

"E L O I S N E.",

Fábrica de yeso

de Anastasio Biesalde.

Terralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica todo tipo de aceites, óleos, aceitunas y aceites.

Todos precios y muestras y se envian gratis.

MAQUINA.—Se vende en impecables condiciones de uso y precio, máquina segadora de la casa de Alberto Ables, por no resistir el fuego.

Para tratar dirigirse a D. Ambrosio Cañe Tello, en Muro de Alcántara. 2.5 d.

OFICIALES CARRETEROS.—Se necesitan en el taller con motor eléctrico de Santiago Calvo Arnedo. 3.4

VACANTE.—Desde el día 30 de Junio próximo se halla vacante la guardería del ganado cabrio de este pueblo, con el haber que corresponde con los gastos de los mismos. Abierto a 24 de Mayo de 1918.—El Alcalde, Marcelino Jiménez. 2.2

COMESTIBLES FINOS

DE AGUSTIN RUIZ VILLARES

Marqués del Vadillo, 13

Surtido en azúcares, cafés, chocolates, galletas, albarcas, garbanzos, coquinas, aceitunas, embutidos, etc. 9.25

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sucursal de Almazán 4.4

Enrique Arciniega Cerrada MEDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la

vista

Paseo de Aguirre 3, 3.—(Consulta de 11 a 13).

PERELLO Y C. A.

Para toda clase de MAQUINARIA AGRICOLA, ABONOS QUÍMICOS (por vagón completo) de la acreditada casa «Cros».

«Semillas purificadas y demás artículos agrícolas, dirigir a la

Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

VENTA DE CASA.—Por ausencia se vende la señada con el número 11 en esta población, sita en la Calle de Caballeros, de moderna construcción, con instalación de agua, gas, luz y áboles frutales y con dos viviendas independientes y cochera.

Informar en esta D. Francisco Castro, Abogado.—Calle de Numancia número 17 y 19. 2.8 p.

VACANTE.—Desde el día primero de Mayo se hallará la guardería del ganado cabrio de este pueblo, con el salario que el aspirante comenga con sus dueños. 6.6

Mayo 14 de 1918.—El Alcalde, Juan Romero.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerdo.

Almacén de tocino, jamones,

manteca y chorizo, especiales,

ventas al por mayor y menor pa-

ra dentro y fuera de la población.

TEJERA 4, SORIA

LA CLINICA DENTAL

de

D. PEDRO JUSTUS

y la

Peluquería de Cuevas

Sólo ha trasladado al número 47 de la

calle de Canalejas,

Frente al Comercio de Sito Morales.

TELÉFONO 110

Los morteros en Almazán

Chocolates JUAN QUINTANA Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

para la pasta y la leche.

La marca es la mejor.

ELOY LLORENTE

2.17 d.

Las subsistencias y el Gobierno

¡A DEFENDERSE, AGRICULTORES!

tre años, la enfermedad en cuestión es catarral, como también en muchos pueblos de la provincia, opinión que sostendrán casi todos los médicos titulares de acá y, sin embargo, que hay Metropolitano, si así conocemos las verduras, que el clima, excesivamente frío, hace que no se produzcan; las aguas potables son de calidad inmejorable y el número de lavazones es grande, muy grande, si se tiene en cuenta la escasa densidad de la población; de unos 1.300 habitantes que tiene esta demarcación médica, este año ha sufrido la enfermedad más de 400, cuya tifis, fiebre tifoidea, fiebre tifoidea.

Alternan con tan injustas disposiciones otras que igualmente lastiman a los productores agrícolas.

En el último año aprobaron las Cortes un presupuesto de gastos que ascendía a mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesetas, suma que ya abrumaba a los contribuyentes y, según datos oficiales, se han consumido mil cuarenta y ocho millones más, o sea la enorme, la fantástica cifra de DOS MIL QUINTIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

De este derroche, que pagamos los que trabajamos, no quedará el recuerdo de obras útiles que beneficien a nuestra principal riqueza, a la que nos libra del hambre, porque nada se ha dedicado a favorecer la agricultura y la ganadería.

El presupuesto próximo, acogiendo los aumentos de sueldo que han reclamado los servidores del Estado, ¿dónde nos llevará? Asueta pensarlo.

Por una parte, amenazan los contribuyentes con impuestos impagables; por otra, se quiere castigar a la agricultura con tasas e incautaciones de horca y cuchillo.

Bueno era la ley de la oferta y de la demanda cuando nuestros labriegos tuvieron que luchar en desventajosas condiciones con la producción extranjera; hoy no se respecta esa ley para acatar otros principios de malsano egoísmo.

Criticaron el Sr. Venustos y el señor Cambó de inaudito atropello el proyecto de que, a fin de gravar los barrios beneficios que dejaron la guerra, se fiscalizaran los libros de contabilidad de los negociantes acaparadores y de los industriales exportadores, e invocaron el secreto mercantil. Ahora, el Comisario de Abastecimientos y el ministro de Fomento ordenan algo que es mucho más grave; mandan que se inventarien los labriegos que tuvieron libertad para importar trigo exótico y con su inhumano tráfico arruinaban la producción indígena, han dispuesto ahora de facilidades para exportar los cereales españoles reaizando cuantiosas ganancias. En todos, declarando que se enviaba vino, salieron del puerto de Barcelona partidas de trigo del país. Piaras inmensas de ganado cruzaron la frontera. Las expediciones de géneros alimenticios se han sucedido con la mayor normalidad...

Y, naturalmente, quedó planteado el peligroso problema de la escasez y de la carestía de las subsistencias. Para resolverlo, olvida el Gobierno los méritos, las virtudes, los sacrificios y las destichas de los siempre menospreciados agricultores.

Aquí está la draconiana orden man-

tra que se ha emitido:

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

dando inventariar las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se recuerde la ganadería que existe en cada pueblo, para verificar la incautación de cereales y de reses.

que se inventarien las cosechas de cereales antes de que se lleven a la era, y la de que se rec

Su hijo será un hombre fuerte mañana

al V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el provecho de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, fáncamente lo recomienda la

HARINA LACTEADA NESTLE

una digestiva, una pana, una cama y una nutrición sana y completa.

FÁBRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

Las Fiestas en Agreda.

Grandiosa manifestación religiosa y de fe cristiana es la que ha tenido lugar en este año, probando cuán grande es la devoción que a nuestra Excelsa Patrona de Villa y Tierra profesan sus 16 pueblos y los muchos de Aragón, Navarra y Rioja hasta más de 50 kilómetros de distancia. Religioso es el respeto con que se mira la Virgen Santísima de los Milagros; profundísima la veneración que se le tributa. No hay otra causa que explique esta atracción universal o predilección que otorgan las gentes a esta imagen, que la ilimitada confianza que tienen en su protección porque jamás se han visto defraudadas en el socorro de mandado.

Por esto se manifiesta esa admiración en toda su plenitud cuando concurre alguna circunstancia extraordinaria; cuando se anuncia algún suceso que comuñe y escita alguna fibra en el corazón; entonces es delirio santo y envidiable el que domina a todos los devotos; entonces se desprecian las distancias, los inconvenientes que ofrece un viaje, hecho tal vez a pie descalzo; entonces vienen a miles residiendo de todas partes a empresa tan lúdable a la que prestan su concurso mural; entonces reviste esta fiesta una pompa y esplendor que no podemos reseñar cuál merece, ya porque resulta imposible hacerlo con exactitud, ya porque nos lo veda el placer y nos embargan las mil emociones experimentadas en estos días de regocijo y porque de hacerlo sucedentemente necesitaríamos silencio, calma de espíritu y mucho espacio.

Bastó que la Junta de Fábrica de Nuestra Señora de los Milagros iniciara la idea de pedir a la Virgen Santísima su intercesión poderosa en favor de una pronta paz que ponga término a la devastación general que origina guerra tan tremenda, bastó que se anunciaría el beneplácito y la asistencia personal de nuestro amadísimo Prelado para que diez mil devotos de Nuestra Señora se hayan postrado de hinojos ante su milagrosa Imagen, y eso que según referencias dignas de crédito, se verificó la especie en muchos pueblos de que en Agreda existía enfermedad contagiosa y sabemos de uno en que el Alcalde prohibió terminantemente la salida de los romeros.

Agreda, sin embargo, ha conseguido en las páginas de su historia un hecho más que honra la memoria de un pueblo ferviente y amante de sus creencias católicas, habiendo visto esta vez honrada la fiesta con la presencia del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Isidro Badía, Obispo de Tarazona y de nuestro muy digno Sr. Gobernador civil D. José García Plaza, a cuyas autoridades supo demostrar su agrado y cariño levantando arcos de triunfo y preparándolas una recepción entusiasta y respetuosa. Sobre todo, la recepción del Prelado que hacia la primera visita a esta villa en la tarde del 31 de Mayo fué un acontecimiento no visto desde el año 1890, en que también hizo su primera entrada en Agreda y con igual motivo, el que hoy ocupa la silla de los Valeros, el Excmo. Sr. Seldevila, que en aquella fecha era obispo de Tarazona.

Era de ver la carretera que conduce a la capital de la Diócesis completamente ocupada en una extensión de medio kilómetro por las Asociaciones y Cofradías, entre las que merece citarse la de la Vera-cruz con su uniforme de la Edad media, representada por catorce hermanos, y todos ellos con sus vistosas insignias, autoridades, clero con cruces parroquiales y el palio de respeto. Al llegar se ilustrísima y fiechas las presentaciones de rigor, la banda de música tocó la marcha de Infantes, los cohetes surcaban el espacio y el Sr. Obispo fué saludado por un niño de 10 años con un discurso de bienvenida que cautivó la atención.

Pisoso en marcha la comitiva y el público desbordó su entusiasmo con delirantes, aunque respetuosas aclamaciones al señor Obispo. En la Iglesia de los Milagros, profusamente iluminada y engalanada, se abrió la Visita pastoral y el Dr. Badía subió al púlpito y manifestó su contento por hallarse entre sus hijos los agredanos, explicó la intención de esta fiesta y al mismo tiempo las gracias que podían los fieles alcanzar tanto de la indulgencia plenaria que se ganaba con la bendición papal que pedía nadie al siguiente día después de la Misericordia pontifical, como de las que se derivan de la Santa Visita. Fué escuchada su larga peroración con el interés que se oye a un sahú y con el afecto con que se reciben las exhortaciones de un padre.

Todos los números del programa, así los que suceden.

Los labradores asociados desafían los egoismos y personalismos de los que han intentado convertirlos en peleas de ambiciones republicanas o monárquicas.

Puesto que el Sr. Alonso de Armijo llama peregrina a nuestra coacuclación referente a que la Junta de Defensa obra en justicia, lo sera indudablemente. Lo que no estimamos dago de la cultura del distinguido catedrático de Gramática y Literatura es que suponga que alguien, persona discreta, llame a un semejante ignorante y burro, por que esa animalidad retrata al que ofende y no molesta si que se pretende ofender. Sobra en tal caso el racionalismo y con el pleno basta.

Lo que he hecho Valencia, después de asegurar el provecho que le dejaron las producciones de quella región, es castigar las de las comarcas cercanas, ilustrándose en el colmo de la ingenuidad si qui tam bien perjudicáramos a la riqueza cereal y ganadera, nuestra única producción!

Los agricultores no insipidean que en sus filas formen los elementos de las izquierdas, y aunque lo contrario dice el Gerente de *La Idea*, bien sabe que no es cierto, como tampoco es verdad que el Sr. Artigas, cuyos méritos en otras cuestiones y trabajos no hemos de discutir, resulte iniciador y propulsor del movimiento agrario que nos ocupa, pues en lo que respecta al de Soria no ha tomado parte ni parte; fué obra exclusiva de los labradores de Butragiro.

Sobre lo que acuerde el día de mañana la Junta de Defensa, que no tiene a nos y procede según exigen sus convenciones, nada rotundamente negamos al afirmarlos, aparte de que aseguramos que siempre procederá con dignidad. ¿Cómo vamos a profetizar que no le llevan las circunstancias a poserer algunas en inteligencia con los republicanos o con los existentes?

En el libro del porvenir no sabemos de cultos religiosos, como los profanos, se realizaron cumplidamente, sea, el gran Rosario procesional con su magnífica colección de faroles y la gran farola que representa el camarín y la aparición de la Virgen en el río Motachel.

No se pierde menos, haciendo la reseña de sus fiestas de Agreda, que repetir todos los años, el grandioso aspecto del suntuoso Templo de Nuestra Señora en la noche de la víspera de su festividad, cuando regresa el Rosario y la música esparsa sus acordes y el cántico de las infantiles voces saludan a su venerada Patrona con la salutación angelical y el altar resplandeciente e iluminado por cientos de luces combinadas de cerca y eléctrica, y la Virgen en su rico camarín imitando al cielo, suspendida en el espacio y sobre Querubines hermosísimos, atendiendo las peticiones y memoriales de sus devotos que la contemplan extasiados cual visión celestial.

Al ver lleno está la Basílica, en donde caben 4.000 personas y otras 4.000 en la Plaza Mayor y otras tantas discurriendo por las calles de la villa y que todas han venido no más que a prostermarse ante este rico y vistoso camarín, pedimos exclarar con fundamento, «un hay fén en Israel» y con esta fén, España se salvará.

La misa pontifical resultó grandiosa, como grande es todo lo concerniente al culto católico. El sermón, a cargo del M. I. señor D. Bernardo Aroz, Canónigo de Tarazona y natural de Agreda, fué un ramillete de elocuencia que dedicó a su queridísima Virgen de los Milagros, todo cuanto yo pudiera decir resultaría pálido, así que me limito a darle mi cordial parabién. Y suspendo mi revista, porque lo escrito basta para este número. Hasta otra día.

El Correspondal.

Se necesitan

obreros para trabajos de mina y peones. Jornal mínimo 250 pesetas diarias. Dirígete a Cesáreo Miguel en Fuentetoba.

V.

Carta de Madrid.

Sr. Director de *El Avisador Numantino*

Madrid 4 de Junio de 1918.

Mi querido amigo: La recaudación en el pasado mes de Mayo, sin considerar las Adusas, ha sido 111 millones 884.547 pesetas. En igual periodo del año anterior, la recaudación fué de 106.248.420 pesetas, por lo cual este año resulta un aumento de 5.636.127 pesetas; pero como ha habido una baja Adamsa de 1.622.046, queda reducido el aumento a 4.014.081.

De lo recaudado en la que va de año por todos conceptos, excepto Adamsa, comprado con el anterior, resulta un aumento de 21.099.492; más la baja que ofreció Adamsa de 23.505.018 y existe una baja en la recaudación hasta de Mayo de 405.526 pesetas, comparada con igual periodo del año 1917.

LOS diputados de las provincias agrarias.

En uso de las Secciones del Congreso se reunieron los diputados que representan distritos agrarios para tratar del decreto publicado en la *Gaceta de ayer*, y en el cual se dispone el inventario de los trigos, avenas y cebadas en las eras.

Los reunidos estiman que, aunque en el preámbulo se dice que la disposición solo tiene fines estadísticos, esta declaración es insuficiente para llevar la tranquilidad a los agricultores.

De la epidemia reinante.

Coatán aunque benigna, la epidemia reinante, causando algunas víctimas pero según opiniones de los médicos se debe a las condiciones climatológicas que actúan sobre los gérmenes que normalmente existen en la vejez provocando los trastornos consiguientes.

En los niños, la enfermedad se ha presentado muy benigna y en pequeño número de casos. Ataca más a los adultos y especialmente a los hombres más que a las mujeres.

Es lamentable que las familias confundan las enfermedades corrientes con la epidemia actual, pues estos días no se han registrado defunciones en ninguna casa debidas a la enfermedad de moda.

Las puñaladas han ocasionado varias defunciones, que en este tiempo casi de la gente se desabriga, no guardando la debida precaución, se produce con frecuencia.

Conferencias.

El Sr. Data, que se vió el lunes ayer a guardar camas, continuaba indagando y revisó recado al presidente del Congreso, que no podía asistir a la sesión; pero como la presencia del ministro de Estado era necesaria, si había de

leerse la proposición incidental sobre la inmunidad parlamentaria, el Sr. Vilaseca, en uso de sus atribuciones, resolvió que dicha proposición no se leyera en la sesión de ayer tarde; más como estaba en su propósito recabar de los firmantes que retiraran la proposición, apenas llegó a la Cámara el señor Pedregal, celebró con este una conferencia para exponerle su deseo.

El Sr. Pedregal manifestó al Sr. Vilaseca que no podía acceder a su ruega, precisamente por haberse dado a la proposición alcance político.

Si yo la retirara, dijo el diputado por Avilés, se podría sospechar que lo hacía porque la conjura de que se ha hablado, sin causa ni fundamento alguno, no había encantado ambiente alguno.

Por lo tanto, dijo el Sr. Pedregal, que la misteria, y cuando el Sr. Data esté en condiciones de salud que le permitan asistir a la Cámara, la apoyará para conseguir que dicha proposición no obedezca a conjura alguna y que sole tiene el alcance que de la interpretación sincera del Sr. Data, no una interpretación caprichosa.

Se crea que después de apoyar el señor Pedregal dicha proposición, la retiraría.

El Sr. Sánchez Guerra conferenció la Cámara con el Sr. Pedregal a quien replicó lo mismo; esto es, que la apoyaría para hacer constar que no obedece a misionería alguna.

Consejo de Ministros.

Ayer a las siete quedaban reunidos en Consejo varios Ministros.

No acudieron el Sr. Data, que ha recibido su licencia y continúa en su puesto, ni el Ministro de la Gobernación, que ha tenido que asistir a la sesión del Congreso.

El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo duraría hasta después de las nueve para tener varios asuntos que tratar.

El ministro de Marina dijo que lleva datos y cifras relacionados con la adaptación de su presupuesto a las reformas del Ejército, especialmente en los servicios de las plantillas.

Asistió al Consejo el Sr. Ventosa que propuso varias propuestas de la Comisión, entre ellas una relativa a la hija de late.

NOTICIAS

Completamente restablecida de su dolencia la Lafanta B. Isabel, salió de su palacio, siendo su primera visita al Río Alcázar, visitando a Sus Majestades las Rejas.

Dicen de Alcalá del Río (Sevilla) que los campesinos han promovido una manifestación pidiendo la supresión de los trabajos a destajo y la admisión de obreros forasteros.

La indicación de la autoridad han sido desatendidas.

El conflicto se extiende a otros pueblos.

Se ha ordenado la concentración de la benemérita.

—En Madrid se nota mucho el decrecimiento de la enfermedad epidémica, con solo visitar las oficinas a las que ha vuelto casi la totalidad de sus empleados.

—Dijo el Sr. Palencia que en todos los pueblos de aquella provincia ha producido enorme indignación la orden dictada del Sr. Ventosa, mandando que no se levanten los cereales de las eras sin que antes haya hecho la estadística delegado municipal.

Suyo afectísimo,

El Correspondal.

Delirios pecuarios.

VII

Si es verdad que todos tenemos el deber de velar por los intereses morales y materiales de nuestros pueblos, como dice el Sr. la Orden, no demuestra esto que haya velado por los vuestros. Y proclamar la existencia de la obligación para cumplirla o contra ella, es hacer más delictiva la falta.

Mas en ese deber, como en todos, hay otro más fundamental y preferente. El de la justicia, el de dar a cada uno lo que es suyo y no querer para sí, ni para otro, lo ajeno. Y de cómo fueron estos deberes practicados por el Sr. la Orden (que os quería arrebatar hasta el nombre) ya dijimos lo bastante en el artículo anterior, aunque se puede decir algo más.

Por eso que el altruismo de dicho Sr. se puebla referir al pueblo de Soria, se explique y sería disculpable. Pero pretender, y presumir de esos sentimientos, de tales altibajos de miras con relación a vosotros, era muy grueso para no ponerlo en tela de juicio y dejar de someterle a la crítica nacional, que es lo que hacemos, honestamente con los actos, que son siempre los que se equivoca, se engaña y engaña.

Si está en lo cierto, si hay ganado soberano, él es quien debe sacar a nuestras autoridades y carniceros de los apuros en que se hallan. Prestarán además un buen servicio al vecindario de esta Ciudad y a un grupo de ganaderos de nuestros pueblos que tienen que ir a pagarlos con los apuros al Sr. la Orden —a Extremadura y a Andalucía para reponer sus rebaños.

No sé si eso, de saber y guardarse las cosas será también altruismo. Lo que sí sé, porque me lo enseña él, es que el Sr. la Orden o no sabe lo que se trae entre manos, o si lo sabe no quiere hacer el favor caritativo de enseñar donde se encuentran y se compran esas reses, que a todos, menos a él, por lo visto, no traen de cabeza.

Claro, que hasta ahora no han salido más que de la suya, de la suya que debe ser portento de producción pecuaria.

que no han disfrutado los pueblos. Pero no nos contagiemos y divaguemos.

Lo que quiero decir es que el Sr. la Orden no aduce razón alguna para explicar el hecho señalado por mí de que no ofrecen su panacea a la Ciudad de Soria, que es su pueblo, por el que tanto cariño demuestra y que es en la actual participación de los bienes comunales con vosotros lo mismo que vosotros. Y es natural, que tiene que extrañar se ofrezca la *dicha* a los en ese sentido extraños, como son vosotros.

Es que en Soria, por ser urbana, no hay labradores y ganaderos. ¿Es que tiene necesidad? No es *dicha* precisamente, de una hermosa finca de pastos para ganado donde se puede mantener y cuidar fácilmente unos cuantos miles de reses? No se consume carne en Soria? ¿Está tan abundante y barata que se encuentre tirada? ¿No es un problema su adquisición, incluso para los enfermos de la beneficencia, de esa beneficencia que tiene que ir a la tienda todos los días en forma de Hermanas de la Caridad, por falta de licitadores en las desiertas subastas celebradas?

Es que todo esto y muchas reflexiones más, no son pertinentes en el explosivo e inexplorado proyecto del Sr. la Orden? Por qué este va a ser *sínicamente* para vosotros y no ha de tener siquiera la menor indicación ni aplicación para Soria?

Por qué ha de ser, en ese aspecto, no en el general, el problema completamente distinto, como dice?

El Distinto... La verdad es que hace falta ser inaccesible a la luz de la razón, o estar completamente obsecnado, para no conocer la intimidad que existe, cuando con una sola y elemental observación queda en absoluto, destruida tan brevemente y caprichosamente.

—Se dice que iguales disposiciones se han dictado para inventariar la ganadería.

interesado, consignando la fecha y número de orden que le corresponda, así como la autorización para que el producto de la orden sea acogido y llevado al ejemplar al Ayuntamiento, que a su vez remitirá uno a la Junta provincial de Subsistencias, quedándose con el otro. Los efectos de su toma de razón a los resarcimientos, quedándose con el otro, se hará en la Junta con tales productos un estado resarcimiento con los demás del mes, de cuyo resultado, se enviará relación a V. S. en la forma prevista el 19 de Abril próximo pasado.

Las fiestas de San Juan.—Ya están ultimados los contratos con los maestros que han de estocar en las tortas de Valenzano en las próximas fiestas de San Juan. Los festejos, muy conocidos en sus casas, son Antonio las Heras, Jenaro Vicente y Valentín Neira. ¡Beleno, Gallito y Gaona, o cosa que a ellos se parezca! Por lo menos en los trajes de luces tendrán un parecido a los citados «ases».

Teatro.—Se dió a conocer a nuestro público la notable compañía que dirige el Sr. Dominguez, representando el esperado literario de Muñoz Seca y López Núñez, que lleva por título «El Rayo» y no merece que gaste tanto el tiempo ocupándose de la obra que hace de reir a costa de infinitas payasadas.

Anoche se puso en escena la bellísima comedia de Linares Rivas «Las razas del camino», interpretada principalmente por todos los artistas, distinguiéndose la primera actriz Carmen Navarro y los Sres. Dominguez, Carbó, Tejero y Alverá.

Los aplausos de los espectadores obligaron a levantar el telón en todos los actos.

Mercen el buen deseo de la empresa del Teatro principal y el mérito de los artistas, que nuestro público presta su favor con más largueza que en la función típica.

Fallecimiento.—En el día de ayer falleció en Agreda la bondadosa señora D. Modesta Casado, esposa de nuestro querido amigo el comerciante establecido en aquella plaza D. Simón Soria.

Esta irreparable de gracia nos causa muy sincero dolor, por que a la infeliz señora le ha sorprendido la muerte en plena juventud y cuando acababa de cumplir los santos deberes de la maternidad.

Lloran la eterna ausencia del querido, con su nombre bueno que perdió la compañera leal y cariñosa, sus tres pequeños hijos y sufren intensamente pena la anciana madre de la finada D. Juana Martínez, los hermanos de aquella D. Enesa, D. Angel, D. Pilar, D. Santiago y D. Ana.

Deseamos que Dios conceda a todos los familiares de D. Modesta Casado resignación para soportar prueba tan dura.

Suicidio.—En el río Duero, sierto llamado «El Tapiel», término de San Esteban de Gormaz, ha aparecido el cadáver de la vecina del citado pueblo Victoria Lafuente Junquera, de 45 años de edad, soltera. Los médicos que han reconocido el cadáver creen que se trata de un suicidio.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida que se conoce.

JABON ZOTAL

Usándolo diariamente evita las enfermedades de la piel. Venta: Droguerías y perfumerías Camilo Tejera y Hermana. Sevilla Proveedoras de la Real Casa.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, D. Maximino de Miguel y hermano, D. Ramón Peña, D. Cipriano Molina, don Tomás Crespo, con sus respectivas familias y don Joaquín García de Alarcón, Profesor de Dibujo del Instituto; de Sevilla, D. Narciso Boobó, de Córdoba para Valdeavellano, D. León Crespo y familia; de Málaga, D. Juan P. del Campo y familia; de Valencia, el ex-diputado provincial don Manuel Martínez; de Gerona, el Delegado que fué de esta Administración de Hacienda y que lo es actualmente de la de Gerona, señor Ladreda.

Han salido: Para Salduero, don Pepe M. de la Hoz y hijo.

Militares a Soria.—A causa de no poseer Z. regia 25 toques apropiados para abrigar el ganado que aumenta en distintos cuerpos militares, con motivo de las nuevas plantillas, ha dispuesto el Sr. Capitán General que se alojen provisionalmente en el Cuartel de Santa Cruz, de esta Ciudad, 21 jefes del Regimiento de Pontoneros, 40 de la Intendencia y 13 de Sanidad Militar.

Con este ganado vendrán un Capitán y un Teniente de Caballería de los Regimientos del Rey y Castillejos, y unos cincuenta soldados de distintas armas.

Este pequeño contingente militar sólo permanecerá en nuestro pueblo hasta que en Zaragoza se le prepare definitivo alojamiento.

No es ahora ocasión propicia de gestionar que se olorgue a Soria la Guarnición tantas veces solicitada?

Se ha inaugurado el servicio de silas en el paseo de la Alameda de Cervantes.

Intento de violación.—Como presunto autor del delito de intento de violación a una joven de Fuentecarras ha sido detenido el vecino del citado pueblo Castro García Giménez, de 27 años de edad, labrador, soltero.

En las exposiciones que se celebran para el ingreso en el círculo de sobrestantes de Obras Públicas, ha obtenido otro éxito la Academia Ardura. De 569 opositores han sido aprobados 40 correspondiendo a dicha academia 9; entre ellos el num. 1 y D. Benjamín Jimeno, de Morón de Almazán.

Damos la enhorabuena al Sr. Jimeno y a su profesor, nuestro antiguo amigo, Sr. García Ardura.

La hipoclorhidria o acidez del estómago, síntoma del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LENAS.—Se venden leñas de pino, para poder hacer de veinte a veinticinco arrobas de carbón, en el monte denominado (Pinar grande) de Ciudad y Tierra). Para tratar dirigirse a Pascual Rupérez, en Casarejos, de la provincia de Soria. 144.

Rotura de cristales.—Juan Gil, Toribio y Jacinto Hernández, vecinos de Aldehuela de Agreda, han sido detenidos como presuntos autores de la rotura de unos cristales en el lavadero público del mismo pueblo.

D. Manuel de Vicente y Tutor.—En Madrid, donde residía, ha fallecido el ilustre hijo de Agreda, D. Manuel de Vicente y Tutor, Subdirector de Correos.

Abogado notabilísimo, ingresó muy joven en la familia postal, habiendo desempeñado los cargos de más confianza de los ministros. En la actualidad prestaba relevante servicios a la institución en la Subdirección de Correos.

Todos, o casi todos, los nuevos servicios que le fueron confiados al Correo, se deben a la infalible voluntad del ilustre fallecido, que llegó a ser un ídolo de los funcionarios postales españoles.

Últimamente, como consecuencia de la creación de las Juntas de Defensa civiles, se enfriaron algo las intimidades entre Tutor y sus subordinados. Pero el cariño de todos le acompañaría hasta la sepultura.

Sentimos como propia la desgracia y expresamos a la viuda e hijos del fallecido nuestro sentido pésame.

AUTOMOVILES

El mejor suavitativo de Gasolina es Aureolina y en esta provincia se vende exclusivamente Camilo Sainz, Numancia, 8 y 10.—Soria. 5 25

Accidente desgraciado.—El dia 25 del pasado Mayo ocurrió en el término de Zayas de Bécones el cadáver de Santiago Peñas, de 22 años de edad.

Los médicos han dictaminado, después de practicada la autopsia, que el infeliz joven murió a consecuencia de un ataque epiléptico.

GRAMOFONO.—En buenas condiciones y siete discos se vende.

En esta administración informarán. 1-3

De veraneo.—Comienzan a llegar de las grandes urbes familias de veraneantes a Soria y pueblos de sus alrededores.

No en balde nuestro clima es azafrán saludable en estío. Y gracias a ello vienen a visitarnos. Por que con lo que todos hacemos para la atracción de forasteros!

Oposiciones a Escuelas de niñas.—El tribunal ha hecho pública la clasificación del segundo ejercicio:

Eduardo Alcalde, 33-60 puntos; Tomasa Alvaro, 20; Victoria Angulo, 20; Santurce Amea, 16; Luisa Arancón, 22; Fátima Aranz, 20; Emilia Artigas, 38; Victoria Ayacur, 32-75; Aurea Bayo, 20; Dolores Bela, 20-50; Carlota Blasco, 23-75; E. P. Cáceres, 26-75; María Cárdenas, 28-50; María Carre, 35-50; Julia Cubana, 39-25; Carmela Cerezo, 27-50; Teodora del Cur, 23; Dolores Chacón, 37-50; Marina Díez, 31-75; Dorothea Díez, 34; Emilia Faiche, 41; Victoria Fernández, 33-50; Clara García, 34-50; Amelia García, 32-50; María Gascón, 41-50; Matilde Gil, 38-75; Consuelo Gómez, 31-40; María Gonzalo, 35-50; Margarita Gonzalo, 35-50; Filomena Hachá, 28-25; Magdalena Heredia, 23-25; Asunción Hernández, 20.

Avelina Yude, 28-50; Asunción Lapeza, 42; Elena Lapeza, 33-25; Josef Leagua, 34-15; Primitiva López, 31-90; Luisa Luchi, 24-80; Loreto de Marco, 42-80; Berta Mairi, 29-85; Petra Martínez, 29-25; Tomasa Martínez, 25-75; Victoria Martínez, 36-80; Encarna de Llamazares, 28-25; Julián Miguel, 33-75; Paula Millán, 20; Victoria Moral, 25-25; María Muñoz, 39-25; Andrea Avelina Ofiate, 36; Josefina Ortiz, 36-30; Felisa Palenzuela, 20;

Candida de Pedro, 34; Pilar Ramírez, 39; Carmen Ramos, 35-25; Eugenio Ramírez, 29-50; Cristina Rebollar, 32; Paulina Relle, 24-50; Ba... Rico, 26-75; Estrella Rodríguez, 40-75; Gabriele Rodríguez, 28-55; Eloísa Rodríguez, 33; Fiorenza Rubio, 20-70; C. n'ne Ruiz, 25-25; Adoración Saizar, 34-50; Beatriz Saizar, 34; Ramón Saiz, 20; Pilas Santolaya, 22-50; Juliana Saiz, 35-50; Paar Saiz, 34-65; Clara Saiz, 37-75; Tomasa Tejedor, 20; María del Rosario Utrillas, 25-25; Rosa Vázquez, 35.

Última hora

POR TELEGRÁFO Y TeléFONO

MADRID 5 (8 madrugada).

Congreso.

Lo sucesos de Agosto.

Don Marcialino Domínguez rechaza las negativas que ayer opuso a sus afirmaciones el Ministro de la Guerra, afirmando nuevamente que los militares, incluido Loigori, el día de su detención le hicieron objeto de malos tratos.

Le costó el general Martínez, insistiendo en que el Sr. Domingo padeció ofuscaciones de ánimo, naturales ante las cosas que le ocurrían.

La inmunidad parlamentaria.

Una secretaria da lectura a la proposición incidental acerca de la inmunidad parlamentaria. Abandona la presidencia el Sr. Villanueva, siendo sustituido por el Sr. Aura Boronat. Es el blanco azul ésta toda el Gobierno, excepto los Sres. Data y Alba, que se exculpan enemismos.

El Sr. Pedregal apoya la proposición, negando que se trate de una maniobra de habilidad política y afirma que se admite que se quiere que el Congreso para cambiar impresiones respecto a la intervención en el debate sobre reformas militares. Fueron designados los señores Weyler, Matos y Salazar.

Senador enfermo.

Se ha agravado en su enfermedad el secretario del Senado D. Enrique Alba.

MADRID 5, 4 TARDE.

Consejo de ministros.

La reunión de los ministros no ha terminado a la hora en que informo y la nota oficial se va a conocer hasta bien avanzada la tarde.

Informes de la guerra.

Comunicas de Washington que la Cámara aprobó definitivamente un crédito de doce mil millones de dólares para atender a los gastos de la guerra e incorporar a filas a cuantos soldados sean necesarios.

Se propone que presten servicio militar tres milenios de hombres, a partir del primero de julio del año próximo.

El departamento de Marina avanza batido el récord de construcción de buques de guerra, terminando un torpedero a los diez y siete días de su puesta la quilla.

Los subsecretarios de Guerra y Aviación francesas decían anoche en sus pasillos de la Cámara Popular que las últimas noticias recibidas anoche en París eran satisfactorias, pues los intentos de avance del enemigo habían sido rechazados, causando numerosas bajas a la artillería francesa.

Clementeau ha manifestado que tiene gran importancia la cooperación de los ingleses en el suministro de municiones. Se espera que el jefe del Gobierno francés haga hoy importantes declaraciones respecto a la situación militar.

Intervienen los Sres. Cambó, Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones, manifestando que para ellos es indispensable la ley de 1912, única aplicable y de completa amplitud, pero entienden que el momento es inapropiado para tratar de este asunto. A fin de evitar un daño al Gobierno, aconsejan a sus amigos que voten contra la proposición incidental.

Los Sres. Seisay y Artillero combaten la inmunidad y anuncian que sus votos serán en contra de la proposición.

Puesta a votación, es desecharla por 125 votos contra 18.

Las reformas militares.

Continúa la discusión del proyecto de ley referente a aumento de sueldo a los militares. Tomás parte en los debates disputados de todos los partidos; no obstante, se avanza bastante en la discusión.

Se levanta la sesión.

Comentarios políticos.

Los periodistas elegían grandemente el discurso de Pedregal sobre la inmunidad parlamentaria y el éxito del proyecto de reforma, logrando que se presentaran en el Congreso los cohetes de algunos diputados que pretendían que durante el estado de guerra pudiera quedar en suspensión la ley de 1912, que garantiza la inmunidad de los diputados.

Doña Dionisia Pérez, diputada por el Puerto de Santa María, ha escrito una carta al Sr. Villanueva, resunciando el acta por no haberse atendido en una propuesta que defendió en favor de una posible amnistía de su distrito.

—La Comisión de Hacienda del Congreso ha abierto una información pública, hasta el día 20, sobre la reforma monetaria y demás proyectos presentados por el ministro de aquel departamento.

—No es ahora ocasión propicia de gestionar que se otorgue a Soria la Guarnición tantas veces solicitada?

DE LA GUERRA

Parte oficial austriaco

Desarrollése gran actividad de artillería en todo el frente.

Parte americano.

Movimiento de patrullas en Picardía y Lorena. Actividad de artillería en Lorena y Woerze. En los combates aéreos librados en diferentes puntos, derribamos varios aviones enemigos.

Informes franceses

Se reanudó ayer el bombardeo de la región parisina por el cañón de largo alcance.

El príncipe Buchan, comandante de la división bávara, murió al llegar con sus fuerzas a las orillas del Marne.

En Marsella hoy explotó una fábrica de municiones, causando muchos daños y ocasionando bastantes muertos y heridos.

Parte alemana

Se libraron grandes combates de artillería con alternativas en varios pueblos. Exploradores enemigos intentaron avanzar al suroeste de Thierry, logrando asentar en algunas parcelas de las trincheras. Al norte del Aisne nos apoderamos de ciertas trincheras, aniquilando al adversario, no obstante hacer enorme resistencia antes de abandonar algunas alturas al oeste y sudoeste de Soissons.

Jefe de estado fallecido.

Comunicas de Londres que el Presidente de la República del Panamá, don Ramón M. Valdés, ha dejado de existir.

La exportación de vinos

En Inglaterra se permitirá nuevamente la entrada de aquellos vinos que necesite la nación.

Labor parlamentaria.

Los diputados de Baleares y Canarias se han reunido en el Congreso para cambiar impresiones respecto a la intervención en el debate sobre reformas militares. Fueron designados los señores Weyler, Matos y Salazar.

SE VENDE

en el pueblo de Tardajos, tej. ladrillo, tirantes, machones y puertas, todo procedente de obra.

Para más detalles en Soria Calle del Teatro, n.º 10 y en

„Biblioteca Sopena“

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.

La Ginesa.

Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º)

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54—SORIA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Oftálmico

Montera, 38, principales.—Madrid

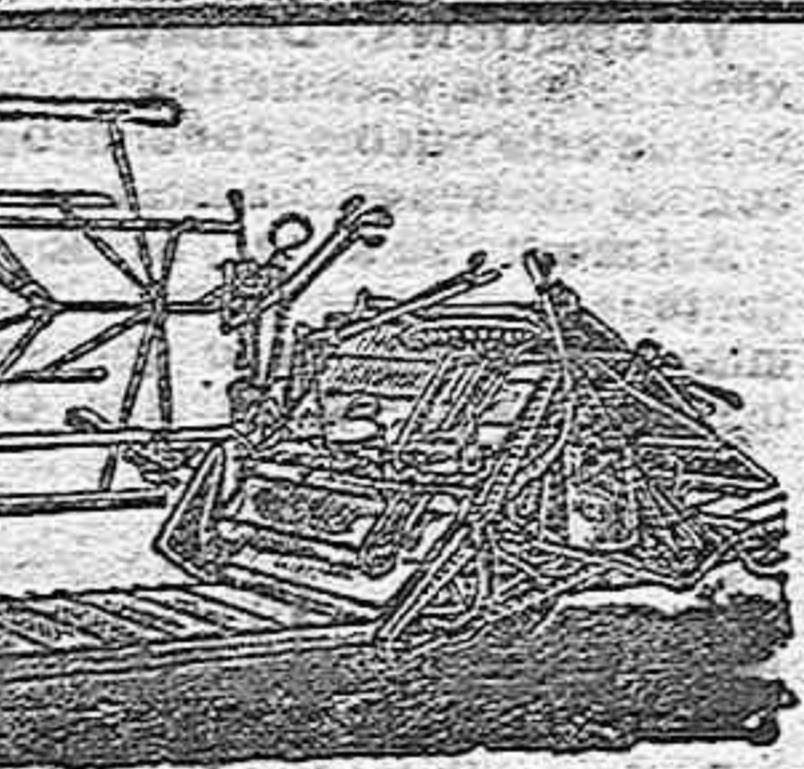
Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.



Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Citat», seleccionadoras «Marot». Cultivadoras americanas. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillós, etc.

Inmejorables condiciones y precios.

Liberia y Casa Editorial de Antonio Rubíos,

Precios 23, MADRID

Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas, respectivamente, ea rústicas y encuadradas.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muñoz. El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Una toma en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-neovena edición, 5 pesetas rústicas y 7 encuadradas.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Pbro. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I.—La eternidad del progreso.

II.—Idem idem (continuación).

III.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.

IV.—El progreso social por medio de la cultura.

V.—La eternidad del progreso.

VI.—Idem idem (continuación).

VII.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.

VIII.—El progreso social por medio de la cultura.

IX.—La eternidad del progreso.

X.—Idem idem (continuación).

XI.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.

XII.—El progreso social por medio de la cultura.

XIII.—La eternidad del progreso.

XIV.—Idem idem (continuación).

XV.—La eternidad de la Iglesia.

XVI.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XVII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XVIII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIX.—El ateísmo ante el progreso.

XX.—La existencia de la Iglesia.

XXI.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XXII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XXIII.—Objeto y naturaleza del arte.

XXIV.—El ateísmo ante el progreso.

XXV.—La existencia de la Iglesia.

XXVI.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XXVII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XXVIII.—Objeto y naturaleza del arte.

XXIX.—El ateísmo ante el progreso.

XXX.—La existencia de la Iglesia.

XXXI.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XXXII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XXXIII.—Objeto y naturaleza del arte.

XXXIV.—El ateísmo ante el progreso.

XXXV.—La existencia de la Iglesia.

XXXVI.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XXXVII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XXXVIII.—Objeto y naturaleza del arte.

XXXIX.—El ateísmo ante el progreso.

XL.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.

XLXI.—La existencia de la Iglesia.

XLII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIV.—Objeto y naturaleza del arte.

XLV.—El ateísmo ante el progreso.

XLVI.—La existencia de la Iglesia.

XLVII.—La autoridad en la Iglesia y en la Iglesia.

XLVIII.—De la maternalidad de la Iglesia.

XLIX.—Objeto y naturaleza del arte.

XLX.—El ateísmo ante el progreso.